

Cotorra, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2021-00198-00
DEMANDANTE : COOPERATIVA LEGAL
DEMANDADO : EMILIANO JOSE MONTES CARRIAZO

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que se encuentra materializada orden de fraccionamiento ordenado en auto anterior. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria

Cotorra, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022) Auto N°1151

Visto el informe secretarial que antecede y materializado el fraccionamiento ordenado en auto adiado28 de julio hogaño, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Doctor OMER MICHAEL HOYOS ALDANA, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.067.895.654, del depósito judicial que se relaciona a continuación, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

04	08	2022	427720000025987	\$5.069.047,00
----	----	------	-----------------	----------------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b68da3cc8f26ecd6943c550d1a144f0d0bbb187fbeb58324c37f509c53010a**
Documento generado en 08/08/2022 08:00:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>